

# OPINIONES DEL PROFESORADO SOBRE LA OFERTA CULTURAL Y DE PATRIMONIO EN LOS CENTROS ESCOLARES

# PERCEPTIONS OF TEACHERS ON THE CULTURAL AND HERITAGE OFFER IN SCHOOLS

Irene Gómez-Frías (*Universidad de Valencia*)
Olaia Fontal (*Universidad de Valladolid*)
Dolores Frías-Navarro (*Universidad de Valencia* 

Fecha de recepción y de aceptación: 23 de noviembre de 2022, 26 de diciembre de 2022

**Resumen:** Actualmente se observa una demanda social y política por conocer, conservar y proteger el patrimonio cultural. Por ello, es necesario seguir investigando sobre el papel del profesorado y los centros educativos en el ámbito de la educación patrimonial. El objetivo principal de nuestro estudio es conocer las opiniones del profesorado sobre la oferta cultural/patrimonial que se desarrolla en los centros educativos, la valoración que realiza de dichas actividades, así como conocer si creen que el alumnado disfruta y aprende cuando participa a través de un aprendizaje activo. Para ello, se ha llevado a cabo un estudio exploratorio, descriptivo de tipo cuantitativo. La muestra está formada por 115 docentes españoles, 87 mujeres y 28 hombres, con una media de edad de 43,63 años (DT = 11,63 y la mayoría de ellos se encuentra laboralmente en activo (84,4%). Los datos se han recogido con una encuesta online. Los resultados señalan que el profesorado tiene una opinión muy favorable hacia las actividades culturales y de patrimonio. Valoran que el alumnado está altamente satisfecho con este tipo de actividades que, además, permiten la adquisición del conocimiento que se enseña. Los resultados son valorados desde la perspectiva de la importancia de ofrecer contenidos de educación cultural y patrimonial en todos los niveles educativos ya que facilitan el desarrollo de competencias y valores transversales y, además, conectan al alumnado con los objetivos del desarrollo sostenible (ODS).

**Palabras clave:** educación patrimonial, didáctica del patrimonio, educación formal, educación no formal, museos, formación de educadores, investigación educativa.

**Abstract:** Currently there is a social and political demand to know, preserve and protect cultural heritage. Therefore, it is necessary to continue researching the role of teachers and educational centers in the field of heritage education. The main objective of our study is to know the opinions of teachers about the cultural/heritage offer that is developed in educational centers, the assessment that they make of said activities as well as to know if they believe that students enjoy and learn when they participate through an active learning. For this, an exploratory, descriptive and quantitative study has been carried out. The sample is made up of 115 Spanish teachers, 87 women and 28 men, with a mean age of 43.63 years (SD = 11.63 and most of them are active in the labor market (84.4%). The data has been collected with an online survey. The results indicate that teachers have a very favorable opinion towards cultural and heritage activities. They value that students are highly satisfied with this type of activities which, in addition, allow the acquisition of knowledge. The results are valued from the perspective of the importance of offering cultural and heritage education content at all educational levels, since they facilitate the development of transversal skills and values which, in addition, connect students with the Sustainable Development Goals (SDGs).

**Keywords:** heritage teaching, didactics of cultural heritage, formal education, non-formal education, museums, teaching training, educational research

ISSN: 2445-2440

## 1. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un momento social en el que se observa una gran actividad orientada a poner en valor, ampliar y facilitar el acceso al patrimonio cultural. Debido a esto, durante los últimos años, la Educación Patrimonial se ha visto enriquecida a partir de diferentes estudios e investigaciones en distintas universidades, mayoritariamente españolas, que han sido llevadas a cabo por profesionales de diversas áreas entre las que destacan la Didáctica de las Ciencias Sociales y la Didáctica de la Expresión Plástica, con autores clave como Cuenca y Estepa de la Universidad de Huelva, Fontal de la Universidad de Valladolid, Huerta de la Universidad de Valencia, Rivero de la Universidad de Valencia, Ibáñez Etxeberria de la Universidad del País Vasco, Calaf de la Universidad de Oviedo y López Facal de la Universidad de Santiago de Compostela, entre otros. Fontal & Ibáñez-Etxebarria (2017) señalan un gran aumento de producción científica respecto a la educación patrimonial durante esta década. Prats (2001) establece una serie de consideraciones para que los objetivos que plantea la educación patrimonial sean reales. En primer lugar, que exista una verdadera voluntad política. En segundo lugar, que se priorice la difusión del patrimonio. En tercer lugar, que las instituciones museísticas se modernicen e innoven para estar en línea con los nuevos tiempos. Y, por último, que la didáctica sea la conexión entre la museografía, la difusión y la comunicación. Como señalamos anteriormente, España ha generado un amplio desarrollo en el ámbito de la educación patrimonial, pero todavía es considerado un campo en proceso de construcción. Actualmente, existen dos instrumentos esenciales si hablamos de Educación Patrimonial en España: el Observatorio de la Educación Patrimonial en España (OEPE) encargado de analizar y difundir las acciones de educación patrimonial desde el 2010 y el Plan Nacional de Educación y Patrimonio (PNEyP) puesto en marcha en 2013 conjuntamente con el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE).

### 1.1. Educación patrimonial

Patrimonio y educación son dos términos de muy difícil definición. En términos generales, el patrimonio cultural es un concepto entendido como el conjunto de bienes tangibles e intangibles heredados de las generaciones anteriores y que serán transmitidos a las generaciones futuras. Ballart y Juan (2001) se refiere al patrimonio cultural como aquellos elementos tangibles y no tangibles que funcionan como mensajeros de la cultura, creando un nexo de unión entre el pasado y el presente. Cuenca et al. (2003) consideran que la conceptualización de patrimonio parte desde una perspectiva sistémica, integradora y compleja. A partir de esta conceptualización, el patrimonio se constituye como un hecho sociocultural, visto desde una mirada holística en la que se constituye como un conjunto de expresiones con carácter histórico, artístico, etnológico, científico-tecnológico y natural (Estepa & Cuenca, 2006). Así, se considera una idea parcialmente nueva, que utilizamos para referirnos al conjunto de bienes materiales e inmateriales que poseen un valor concreto (uso, formal o simbólico-significativo), que fueron creados en el pasado (o en el presente) y transmitidos entre generaciones siendo indiscutible su conservación para el futuro. A estas manifestaciones se les ha dotado de una propiedad colectiva y constituyen la base en la que se construye la identidad y la propia cultura de un pueblo.

Por otra parte, en la educación encontramos dos ejes esenciales: profesorado y alumnado; dos partes de un todo que deben de complementarse entre sí para conseguir que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle de forma activa. La educación goza de un valor social incuestionable; las acciones educativas son en un gran número de casos, creadoras de relaciones positivas *entre* y *hacia* las personas. Para Sancho et al. (2016), la educación "enriquece tanto por sí misma como por los factores asociados a ella y a las relaciones que se establecen a través de la misma" (p. 198). Es obvio que obtenemos un beneficio por parte de la educación en tanto que una mayor formación no se refleja únicamente en el ámbito laboral o económico, sino que deriva también en despertar intereses, crear relaciones y

confianza interpersonales, implicaciones políticas, etc. (Jornet et al. 2011). Si hablamos de la educación desde una perspectiva patrimonial encontramos una estrecha relación entre educación y patrimonio, puesto que un proceso educativo que tenga como eje transversal el patrimonio puede despertar la curiosidad y el interés por conocer nuevas culturas, capacitar a personas críticas con los acontecimientos que se suceden, educar en el yo como parte de un colectivo e instruir en valores y normas necesarios para la toma de decisiones y vivir en una sociedad tolerante e inclusiva que trate a todas las personas de forma horizontal sin importar su condición.

La consideración de la eficacia del patrimonio como herramienta para el proceso de enseñanza-aprendizaje parte del siglo XIX (Altamira, 1897, citado por González, 2004) hasta la actualidad. Pero la educación patrimonial en sí misma podría verse como un campo relativamente nuevo con orígenes en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 de la UNESCO. Según esta institución, la educación patrimonial se centra en conocer, valorar, conservar y difundir el patrimonio, dotando al mismo una responsabilidad en la creación de identidades y pertenencia social. De este modo, la educación patrimonial es una herramienta que posibilita una acción sensibilizadora para que, por una parte, los individuos conozcan sus orígenes y tradiciones y entiendan los cambios o continuidades socioculturales. Y, por otra parte, utilizarlo como medio para buscar una identidad cultural propia y como punto de unión entre culturas diferentes, aprendiendo a respetar y valorizar la diversidad cultural del entorno.

El Plan Nacional de Educación y Patrimonio (2013), comprende la educación como el conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje de contenidos que puede darse en diversos ámbitos educativos: formal, no formal o informal, por lo que tiene su foco de estrategias en cualquiera de ellos. Este Plan tiene varios objetivos sobre la educación patrimonial en España, de entre los que se destaca el poder establecer una serie de pautas que permitan desarrollar proyectos de educación patrimonial que refieran a las necesidades y demandas sociales. Estos criterios metodológicos son: la formación y la especialización, la interdisciplinariedad, la flexibilidad, la diversidad, la participación e implicación social, la sensibilización, la rentabilidad y la calidad. Por su condición como instrumento de gestión, establece la necesidad de evaluar estos proyectos para poder determinar la calidad de los mismos y la actitud, valoración y expectativas tanto del público como de los propios gestores y educadores. Así, para poder evaluar estas acciones, se ve necesario el uso de una variedad de instrumentos para poder conocer las diferentes cuestiones que surgen al respecto, utilizando encuestas, entrevistas, etc.

## 1.2. El patrimonio cultural en la educación formal

Hasta enero de 2021, el sistema educativo español se regía por la LOMCE y otros documentos complementarios. En ella se establece que para conseguir una sociedad que conviva pacíficamente y que se desarrolle culturalmente es necesaria la participación de la educación. Esta ley define la educación como un medio para facilitar a los individuos el desarrollo personal y laboral, la integración social y que sean partícipes en procesos sociales, culturales y económicos (Preámbulo LOMCE). Por otro lado, se comprende que es imprescindible que este proceso debe estar basado en la equidad, el respeto y el reconocimiento de la pluralidad y la interculturalidad como un proceso que enriquece a las sociedades (LOMCE: Artículo 1 del Capítulo I: Principios y fines de la educación). Actualmente, el texto que regula la educación en España es la LOMLOE, una ley que, según su Preámbulo, se hace necesaria debido a los avances sociales. Para ello, en primer lugar, toma en cuenta los derechos de la infancia. En segundo lugar, establece la necesidad de una educación dirigida a una igualdad de hombres y mujeres. En tercer lugar, toma en cuenta el desarrollo sostenible según lo establecido en la Agenda 2030. Y, por último, considera necesario atender el cambio digital que estamos viviendo. En el año 2006, la Comisión Europea de Educación consideró necesaria la creación de un marco educativo común para lo que estableció



una serie de habilidades básicas con las que debería de contar todo individuo para su desarrollo personal, social y profesional y recomendó su uso en el proceso educativo a los estados miembros. Con este pretexto, y según la LOMCE, se establecieron en el currículo siete competencias básicas que forman parte de la educación obligatoria. Entre ellas, la competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) es la que recoge el patrimonio con mayor intensidad.

El patrimonio ha estado presente en la normativa educativa desde la LOGSE (Fontal, 2016), si bien en la LOMLOE alcanza una dimensión mucho mayor que hasta el momento. En Educación Primaria el objetivo d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad" alude, implícitamente, al patrimonio cultural y en la Educación Secundaria Obligatoria el objetivo "j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural" lo refiere de forma explícita. En el Real Decreto 157/2022, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, encontramos un elevado número de alusiones explícitas al término patrimonio. Así, aparece ampliamente referido en la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), en la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL4); en la introducción del Anexo I –referido a las diferentes áreas de Educación Primaria-, cuando alude al Conocimiento del medio natural, social y cultural; en el octavo objetivo, centrado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad de género. En cuanto a áreas, están presente en Educación Física, Conocimiento del Medio natural, social y cultural y Educación Artística, imbuido de un enfoque más contemporáneo, no sólo por su vinculación con los ODS, también por la relevancia que concede a cuestiones como el género o la diversidad (Fontal & de Castro, 2023).

Por otra parte, el auge de la multiculturalidad tanto en la sociedad como en las aulas de nuestros centros educativos hace necesaria una intervención en el proceso educativo que desencadene en la adquisición de contenidos, valores y normas por parte del alumnado para conseguir ciudadanos que reconozcan y respeten la diversidad cultural. Para tal fin, Cuenca (2014) considera la utilidad de emplear elementos patrimoniales que ayudan, por una parte, a fortalecer el conocimiento y la interpretación de los procesos relativos a la identidad y la simbología de la sociedad y, por otra parte, a fomentar el desarrollo de la tolerancia y el respeto entre culturas, viendo la interculturalidad como algo positivo y enriquecedor para conseguir una sociedad mejor. Para conseguir que alumnos y alumnas desarrollen una apropiación simbólica del patrimonio, son los docentes y los educadores quienes han de documentarse e instruirse en esta materia, ampliando sus saberes más allá de lo conceptual, abarcando los propiamente didáctico y ajustándose a una característica inherente del patrimonio: los cambios. En este sentido, Fernández (2008) advierte del poco conocimiento y bajo apego del patrimonio por parte de los más jóvenes y de un incremento por parte de los educadores por formarse en patrimonio cultural e iniciar actividades patrimoniales en sus aulas.

### 1.3. Educación patrimonial y museos

Para Melgar y Elisondo (2017) los museos son espacios encargados en "adquirir, conservar, estudiar, exponer y comunicar el patrimonio cultural (material e inmaterial) que representa la memoria colectiva y que fue creado por diferentes grupos humanos para adaptarse al medio y organizar su vida". Según el Consejo Internacional de Museos (ICOM),

"Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos." (26ª Conferencia General del ICOM Praga, 2022).

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la función educativa de los museos cobra fuerza, comienzan a surgir diferentes propuestas educativas en las que los museos se centran más en el sujeto que en el objeto (Melgar & Elisondo, 2017). En las conferencias de esta área celebradas en los años ochenta, se refleja la responsabilidad y el compromiso social del museo como promotor de intercambio y desarrollo cultural. En 2013, ICOM celebra una conferencia en la que destaca la accesibilidad e inclusividad del museo no sólo desde aspectos arquitectónicos sino también de compromiso educativo de un diseño para todos y donde la evaluación va a tener una finalidad instrumental (Calaf et al. 2020).

Con esto, es indiscutible pensar en que la educación, igual que el patrimonio, se encuentra en constante cambio. Los individuos crecemos con los cambios socioculturales, aparecen nuevos intereses, formas de relacionarse y de aprender, para lo que necesariamente surgen nuevas herramientas que atajan estos cambios. Para despertar la curiosidad, interés y motivación del alumnado, los docentes y educadores se ven en la tesitura de renovar las acciones en el aula y de expandir la enseñanza a nuevos contextos educativos (Rigo et al., 2020). Hemos señalado resumidamente que las leyes educativas incluyen, en cierta medida, el patrimonio cultural dentro de los planes de estudio dentro de la educación formal. Los centros escolares son, debido a esto y a otros factores, visitantes esenciales en estos espacios, normalmente para cubrir contenidos impuestos por el currículo, como actividad lúdica para el alumnado o como estrategia útil para acercar al alumnado al patrimonio cultural, mayoritariamente local o provincial. Así, con la finalidad de llevar a cabo estas prácticas, se hace inevitable que los centros organicen actividades culturales destinadas a que su alumnado adquiera estas aptitudes culturales y consiga desarrollar una actitud respetuosa, de orgullo y estima hacia el patrimonio.

Para ello, actualmente, la gran mayoría de museos cuentan con un departamento de didáctica; aun así, los resultados educativos con relación al aprendizaje significativo del alumnado, siguen siendo escasos. A raíz de otro estudio que realizamos en un centro educativo público (Gómez-Frías, 2019), el alumnado de educación secundaria obligatoria contestó a una encuesta presencial a partir de la cual se advirtió que contaba con escasos conocimientos patrimoniales. Se llegó a la conclusión de que les costaba establecer relaciones entre valores y características que lo componen, destacando la poca relación que encuentran entre el patrimonio cultural y los valores de transmisión, respeto o protección, entre otros, apreciándose un mayor conocimiento cuando se habla de bienes materiales y determinados inmateriales. A partir de este estudio, se indagó por qué sucedía, ya que, según los resultados, el alumnado mostraba interés por conocer el patrimonio cultural. También se determinó que el estudiantado no solía utilizar su tiempo libre para realizar actividades culturales y dieron varios motivos como, por ejemplo, la cantidad ingente de datos que se les daba y el aburrimiento de la actividad.

Coincidimos con Castejón (2021), en que las entidades museísticas no deberían de ser una extensión de la educación formal, sino que deberían utilizar su carácter no formal para idear acciones formativas que consigan un aprendizaje activo y significativo en el alumnado. En este contexto intervienen los educadores de museos, que cumplen un papel de mediación necesario entre el museo y los docentes. Esta especialización laboral es, todavía, un campo en desarrollo (Suárez et al., 2021). Cuenca et al. (2011) consideran esta como una profesión todavía infravalorada por parte del área de gestión museística y se debe, según ellos, a que los gestores cuentan con altos conocimientos disciplinares, pero con una falta de sensibilización y formación en cuestiones educativas; algo que desencadena en una dinámica unidireccional (Suárez et al., 2021) y academicista que es la base del problema motivacional de los estudiantes de cara a realizar actividades en los museos.

Huerta (2018) considera el museo como un centro cultural para la sociedad, un lugar para aprender y en el cual poder generar debate. Combinar escuela y museo aumenta la adquisición de competencias para interpretar el mundo de forma diferente, nos otorga mayor libertad y nos hace más generosos y



entusiastas con todo lo que nos rodea (Huerta, 2011). Según Vidagañ (2019), la función educativa del museo es, actualmente, una de las principales actividades de estas instituciones, actividades que están coordinadas entre los centros educativos (principalmente de educación primaria y secundaria) y los departamentos de didáctica de los museos. Bien es cierto que, en muchas ocasiones, el docente acude a estas visitas y queda en un segundo plano, dejando al educador o educadora del museo como actor principal. Esto es debido a la incapacidad que sienten a la hora de educar adecuadamente en este ámbito, consecuencia de una formación artística y cultural insuficiente hacia los docentes (Huerta, 2011). Melgar y Elisondo (2017) consideran que es necesaria una revisión de la museología que dinamice el sistema museístico y derive en museos más abiertos a la educación y la participación de la sociedad, asumiendo su función patrimonial, creando nuevos lenguajes y actividades expositivas. Así, plantean "la necesidad de pensar en un territorio más que en el museo como edificio, en el patrimonio integral (natural, cultural, material, inmaterial) más que en la colección y en la comunidad más que en el público" (p. 31). Consideramos que es conveniente crear actividades innovadoras y atractivas que despierten el interés del alumnado con, para y hacia el patrimonio cultural. A partir de esto, vemos necesaria una formación real en patrimonio, que ha de incluir necesariamente una formación en educación patrimonial y museos para los futuros docentes de educación primaria y secundaria, para lo cual han de verse implicados los diferentes profesionales de estas disciplinas. Pero el docente no es el único agente implicado en la educación, la propia institución o centro escolar permiten o dificultan los planteamientos y actividades educativas que propone el educador; la familia del alumnado, el contexto social y político se erigen como agentes que facilitan o no estas propuestas (Jornet, 2016).

El objetivo principal de nuestra investigación, por tanto, es conocer las opiniones del profesorado sobre la oferta cultural/patrimonial que se desarrolla en los centros educativos como, por ejemplo, la visita a museos, salidas por entornos culturales y patrimoniales (ya sean referidos al patrimonio material o inmaterial). Concretamente, el estudio tiene cuatro objetivos específicos: conocer cómo valoran la oferta cultural que ofrece su centro escolar, la frecuencia con la que realizan las visitas culturales durante el curso académico, en qué grado valoran que el alumnado disfrute de dichas actividades culturales y si creen que el alumnado retiene la información que se les ofrece durante estas visitas.

## 2. METODOLOGÍA

#### 2.1. Participantes

La muestra de participantes está compuesta por 115 participantes españoles que manifestaron ser docentes y, además, contestaron de forma completa a las variables de género, edad y situación laboral. La mayoría del profesorado estaba en activo trabajando como docentes (84,4%), seguido de docentes que no habían trabajado ese curso por diversos motivos (10,4%) y solo el 5,2% eran docentes que aún no habían ejercido en un centro escolar. La muestra está formada por 28 hombres (24,3%) y 87 mujeres (75,7%). La edad media de los participantes es de 43,63 años (DT = 11,93, mediana = 43, moda = 59, amplitud = 22 a 67). Respecto a la formación académica recibida, los tres títulos académicos más frecuentes son: Magisterio (33,9%), Filología (20,5%) y Bellas Artes (8,9%). Las asignaturas que enseñan son principalmente Idiomas (18,8%) y Artes Plásticas y Dibujo (15,2%). Además, el 15,2% de los docentes señalan que actualmente están impartiendo más de una materia. Respecto al curso o nivel académico en el que imparten clases, se observa que hay una diversidad en las diferentes áreas de enseñanza de los encuestados. Los participantes ejercen su docencia desde el grado de educación infantil hasta escuelas de adultos pasando por Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI), Ciclos Formativos o Conservatorios de Música. La mayoría de los encuestados (25,9%) son docentes en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), le siguen docentes de Educación Infantil (17,0%) y de Educación Primaria (13,4%). La media de

años como docentes en activo es de 15,57 años (DT=11,67) y oscila entre 1 año hasta los 42 años de experiencia docente, siendo la frecuencia más repetida en la muestra o moda la de 3 años y la mediana de 14 años. Respecto a las características de los centros escolares, 72,1% son públicos, 13,5% son concertados y el 14,4% son privados, por otra parte, el 88,9% son centros no religiosos. Se observa que muy pocos profesores y profesoras trabajan con aulas de más de 30 alumnos y alumnas (N = 9). La mayoría señala que tiene entre 15 y 20 alumnos en el aula (29,4%).

#### 2.2. Instrumentos

Variables sociodemográficas y de historial docente: género, edad, situación laboral, formación académica recibida, contenido de la asignatura donde se imparte la mayor parte de su docencia, nivel académico en el que se trabaja como docente y años de experiencia docente. Además, se recoge información sobre si el centro escolar es público, concertado o privado, si es de carácter no religioso o religioso y el número de alumnos y alumnas que tienen en el aula.

Ítems que forman el instrumento de medida de las opiniones sobre la educación patrimonial. La encuesta consta de un apartado dedicado al registro de información sobre las opiniones del profesorado acerca de cuatro cuestiones: 1) La oferta cultural patrimonial que se desarrolla en su centro escolar: "¿Está de acuerdo con la oferta cultural/patrimonial que realiza su centro?". Su objetivo era determinar la satisfacción de los docentes en cuanto a las actuaciones culturales/patrimoniales que realizan los centros educativos. La escala de respuesta oscila desde nada de acuerdo (0), acuerdo medio (5) hasta totalmente de acuerdo (10). 2) "¿En qué medida cree que el alumnado disfruta realizando dichas actividades culturales?". Su objetivo era conocer si el profesorado opina que el alumnado disfruta con la experiencia de la actividad cultural. La escala de respuesta que oscila desde nada (0), medio (5) hasta mucho (10). 3) "En su opinión, ¿en qué medida cree que el alumnado retiene la información que se le ha ofrecido durante estas visitas?". Su objetivo era evaluar si la actividad cultural es eficaz y el alumnado retiene la información o explicaciones que se le imparten con la visita cultural. La encuesta se completa con la pregunta: 4) "¿Con qué frecuencia realiza visitas culturales con su alumnado?". El objetivo era determinar la frecuencia con la que se realizan actividades culturales en los centros educativos. La escala de respuesta es la siguiente: una vez al mes, más de tres veces al año (pero no todos los meses), tres veces al año, dos veces al año, una vez al año y nunca se realizan este tipo de actividades.

## 2.3. Procedimiento

La recogida de los datos se realizó mediante una encuesta online formada por preguntas con opciones de respuesta cerrada, con participación voluntaria y anónima. Se trata de un estudio exploratorio, descriptivo de tipo cuantitativo. El muestreo es no probabilístico ya que la encuesta se distribuyó por redes sociales y mensajes por WhatsApp. Además, el enlace de la encuesta se distribuyó en los siguientes grupos docentes de Facebook: "Gamificación en el aula", "Interinos docentes valencianos", "Docentes", "Docentes valencianos, compartamos información", "Docentes innovadores", "Professorat interí", "Maestros comunidad valenciana", "Mestres valencians a Catalunya" y "Oposiciones docentes". A la encuesta en línea accedieron 132 personas, pero 17 no aportaron información (3 de ellas porque no aceptaron el acuerdo de participación y 14 porque dejaron la encuesta completamente en blanco). Por lo tanto, la muestra final del presente estudio está compuesta por 115 participantes.

## 3. RESULTADOS

Los resultados se presentan para cada uno de los cuatro objetivos específicos de nuestra investigación. Los resultados de los tres primeros objetivos se representan en la gráfica 1.

1. "¿Está de acuerdo con la oferta cultural/patrimonial que realiza su centro?"



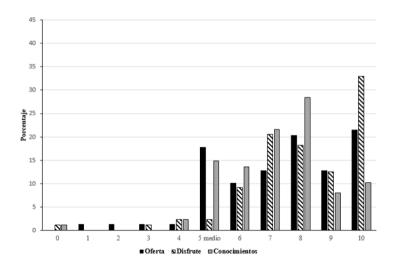
Los resultados de este ítem señalan que, en general, los encuestados muestran su conformidad con la oferta cultural que ofrece su centro escolar siendo la puntuación media de 7,42 (DT = 2,10, Moda = 10, Mediana = 8, mínimo = 1, máximo = 10). Si se utilizan términos escolares, el 34,2% de los docentes valora a su centro con un sobresaliente en materia de oferta cultural, un 41% valora con notable, un 17,7% valora con suficiente y un 5,1% considera que suspenden.

2. "¿En qué medida cree que el alumnado disfruta realizando dichas actividades culturales?"

Se observa que, en general, el profesorado valora que el alumnado disfruta en gran medida de las actividades culturales, siendo la media de 8,09 (DT = 1,90, Moda = 10, Mediana = 8, mínimo = 0, máximo = 10). Si se utilizan términos escolares, el 45,8% valora como sobresaliente el grado de disfrute de los alumnos y alumnas con las actividades culturales, un 38,7% valoran con un notable y solamente el 4,5% suspenden señalando que el alumnado disfruta muy poco con dichas actividades.

3. "En su opinión, ¿en qué medida cree que el alumnado retiene la información que se le ha ofrecido durante estas visitas?"

Cuando se trata de valorar si el alumnado retiene la información que se le explica durante las visitas culturales se observa que el profesorado valora que el alumnado retiene en gran medida la información ofrecida en las actividades culturales. Si se utilizan términos escolares, 18,2% de los docentes valora como sobresaliente el grado de retención en el alumnado de la información que reciben con las actividades culturales, un 50% valora con un notable, el 35,2 valora como aprobado y solamente el 3,4% suspenden señalando que el alumnado disfruta muy poco con dichas actividades culturales.



**Gráfico 1.** Resultados de las opiniones del profesorado sobre la oferta cultural, el grado de disfrute del alumnado y el nivel de conocimientos adquiridos con las actividades culturales/patrimoniales del centro escolar.

 Número de visitas culturales/patrimoniales que el centro escolar programa para realizar durante el curso académico.

La mayoría de los docentes encuestados señalan que realizan más de tres visitas culturales al año, pero no todos los meses (25,9%), seguidos de los que realizan visitas dos veces al año (21%). Conviene destacar que el 19,8% de los docentes sólo realizan una visita cultural al año, igual que los que realizan 3 visitas al año (19,8%), el 7,4% realizan una visita al mes y el 6,2% del profesorado señala que no lo hacen nunca.

## 4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los resultados de nuestra investigación señalan que más de la mitad del profesorado encuestado valora muy favorablemente la oferta cultural y de difusión patrimonial que se lleva a cabo en sus centros escolares. Sus valoraciones se concentran, especialmente, en valores altos-muy altos. Además, consideran que el alumnado disfruta mucho cuando acuden a estas actividades que implican salidas del centro para experimentar de forma directa las explicaciones y la formación educativa. Sus valoraciones también se concentran, especialmente, en valores altos-muy altos. Y el profesorado valora que, gracias a dichas actividades, el alumnado retiene conocimientos que completan su formación académica, aunque sus valoraciones se concentran especialmente en los términos medios-altos. En definitiva, se observa que los centros escolares planifican y llevan a cabo actividades culturales y de patrimonio y el profesorado opina que es una vía óptima de formación académica que, en gran medida, el alumnado la experimenta con satisfacción.

Teniendo en cuenta esa actitud favorable del profesorado hacia las actividades culturales y de patrimonio como otro elemento de formación académica que implica el aprendizaje activo por parte del alumno es muy importante dotar a los futuros profesores y profesoras de todas las materias de formación en ese tipo de contenidos. En el estudio de Castejón (2021) sobre la utilidad de los museos en la formación del alumnado se concluye, por un parte, que los futuros docentes de educación primaria no obtienen durante su formación la información necesaria sobre las oportunidades que pueden encontrar en los museos como recurso didáctico. Por otra parte, cuando se les enseña la capacidad formativa de esos recursos entonces consideran que es necesaria una mayor formación sobre dicha temática en su currículo para, posteriormente y ya como docentes, utilizar esas actividades de visita a los museos como un elemento clave del proceso de enseñanza y aprendizaje (Castro Calviño & López Facal, 2019; Castro-Fernández et al., 2020).

La formación en el uso de las actividades culturales y de patrimonio es fundamental para educadores y pedagogos que transmiten conocimientos y valores al alumnado, impactando de forma indirecta en las principales ideas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible) y la sostenibilidad en todas sus dimensiones. Como señalan Maraña y Revert-Roldán (2020), la dimensión intrínsecamente humana de participar, generar y abastecerse de cultura favorece la consecución de los objetivos de desarrollo integrados en la Agenda 2030. Con su aprobación, los países miembros de las Naciones Unidas renuevan un pacto de erradicación de la pobreza, lucha contra las desigualdades y la consecución de sociedades más justas y en equidad. Actualmente estamos viendo una sociedad que, en cierta medida, cuestiona y ha perdido confianza en la política, las instituciones y el orden económico, ámbitos que atienden, lógicamente a acciones de inclusión social (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2022). Esta no-confianza se plantea como un gran obstáculo para una cohesión social real. La Unión Europea plantea la promoción de la cohesión social como la base de actuación en políticas sociales para conseguir esa sociedad más homogénea persiguiendo que todos los individuos



consigan un acceso equitativo de derechos, recursos, oportunidades y bienestar. Para Jornet (2016), la educación es una de las herramientas de política social que mejor se adapta para orientar y conseguir esa transformación social que derive en una mejora de las personas, los colectivos y las sociedades. Pero también afirma que, para ello hemos de conectar y cohesionar todos los planos educativos, el aula es un espacio para poder poner en práctica una respuesta a la demanda social, pero se ve afectada por los demás planos educativos no formales e informales. También Arellano-Velázquez (2022) destaca que en dicha Agenda falta la incorporación directa del concepto de cultura, y por lo tanto el de patrimonio cultural, pues la cultura y el patrimonio deben ser considerados como factores claves para el desarrollo sostenible de una comunidad dado que la multidisciplinariedad y transversalidad en sus actuaciones logran una cohesión social y una cultura para la paz.

En definitiva, tal y como se ha constatado en nuestro estudio, el profesorado valora la importancia de ofrecer una oferta cultural y de patrimonio a su alumnado, independientemente de la materia que imparten. Y la lectura de los informes y planteamientos de las instituciones nacionales e internacionales permite concluir que son sensibles a la capacidad que la educación patrimonial y en valores de desarrollo sostenible tienen para el desarrollo integral del alumnado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arellano-Velázquez, S. L. (2022). La cultura y el patrimonio como factor clave en la consecución de la Agenda 2030. *Monograma. Revista Iberoamericana de Cultura y Pensamiento*, 10, 179-195. https://doi.org/10.36008/monograma.2022.10.0435
- Ballart, J., & Juan, J. (2001). Gestión del patrimonio cultural. Barcelona: Ariel
- Calaf, R., Gutiérrez, S., & Suárez, M.A. (2020). La evaluación en la Educación Patrimonial. 20 años de investigaciones y Congresos de ICOM. *Aula Abierta*, 37(1), 55-64. https://doi.org/10.17811/rifie.49.1.2020.55-64
- Castejón, M. (2021). Museos, comunicación y educación: una experiencia con futuros maestros de primaria. *I Congreso Internacional de Museos y Estrategias Digitales*. Editorial Universitat Politècnica de València. p. 437-448. https://dx.doi.org/10.4995/CIMED21.2021.12189
- Castro Calviño, L., & López Facal, R. (2019). Educación patrimonial: necesidades sentidas por el profesorado de infantil, primaria y secundaria. *RIFOP*, 94(33), 97-114.
- Castro-Fernández, B., Castro Calviño, L., Conde-Miguélez, J. & López Facal, R. (2020). Concepciones del profesorado sobre el uso educativo del patrimonio. *RIFOP*, 95(34), 77-96.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2022). Barómetro de octubre 2022 (nº 3380). Recuperado de: https://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14666
- Cuenca, J. M. (2014). El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial. *Tejuelo. Didáctica de la Lengua y la Literatura* (19), 76-96. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10272/7927
- Cuenca, J. M., Estepa, J., & Martín, M. J. (2011) El patrimonio cultural en la educación reglada. *Patrimonio Cultural de España*, 5, 44-57. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10272/9437
- Domingo, M., Fontal, O., & Ballesteros, P. (Coords.) (2013). *Plan Nacional de Educación y Patrimonio*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura.
- Estepa, J., & Cuenca, J. M. (2006). La mirada de los maestros, profesores y gestores del patrimonio: Investigación sobre conceptos de patrimonio y su didáctica. En: O. Fontal, y R. Calaf (Eds.). *Miradas al patrimonio*. Oviedo: Trea, 51-71.
- Fernández, M. (2008). La utilización del patrimonio cultural como recurso didáctico en la enseñanza secundaria, al tiempo que como vía de conocimiento y valoración del mismo. En X. Pereiro, X., S. Prado y H. Takenaka (Coords.). *Patrimonios culturales, educación e interpretación: cruzando límites y produciendo alternativas*. San Sebastián: Ankulegi Antropologia Elkartea, 109-124.
- Fontal, O. (2016). El patrimonio a través de la educación artística en la etapa de primaria. Arte, Individuo y Sociedad, 28(1), 105-120.
- Fontal, O., & De Castro, P. (2023). El patrimonio cultural en la educación artística: del análisis del currículum a la mejora de la formación inicial del profesorado en Educación Primaria. *Arte, Individuo y Sociedad*. (En prensa).
- Fontal, O., & Ibáñez-Etxebarria, A. (2017). La investigación en Educación Patrimonial. Evolución y estado actual a través del análisis de indicadores de alto impacto. *Revista de educación*, 375, 184-214. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2016-375-340
- Gómez-Frías, I. (2019). Los estudiantes de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y el Patrimonio cultural. Un estudio de caso en el IES Albal. Propuesta de un recurso educativo para la difusión del Patrimonio Cultural Valenciano. Trabajo Final de Máster en Profesorado de Educación Secundaria. Universidad de Valencia.



- González, A. J. (2004). *Manual Atalaya de apoyo a la gestión cultural*. Recurso en línea: https://atalaya-gestioncultural.org/como-se-hizo/
- Huerta, R. (2011). Maestros, Museos Y Artes Visuales. Construyendo Un Imaginario Educativo. *Arte, Individuo y Sociedad*, 23 (1), 55-72 https://doi.org/10.5209/rev\_ARIS.2011.v23.n1.5
- Huerta, R. (2018). Proyecto La Muerte: Instalaciones artísticas del alumnado de Magisterio de la Universitat de València para el Museo de Ciencias Naturales. Revista Matéria-Prima, 6 (2), 28-44. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10550/69062
- Jornet, J. M. (2016). Dimensiones Docentes y Cohesión Social: Reflexiones desde la Evaluación. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 5(1e). Recuperado de http://hdl.handle.net/10550/43770
- Jornet, J. M., Perales, M. J., & Sánchez-Delgado, P. (2011). El Valor Social de la educación: entre la subjetividad y la objetividad. Consideraciones teórico prácticas-metodológicas para su evaluación. *Revista Ibero americana de Evaluación Educativa*, 4 (1), 51-77. Recuperado de: http://www.rinace.net/riee/numeros/vol4-num1/art3.pdf
- Maraña, M., & Revert Roldán, X. (2020). Patrimonio cultural y desarrollo: una mirada a la Agenda 2030 y el rol del patrimonio. *Periférica. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, 21, 180-195. https://doi.org/10.25267/Periferica.2020.i21.15
- Melgar, M. F., & Elisondo, R. C. (2017). Museos, formación profesional e innovación educativa en la universidad. *Revista contextos de educación*, 22, 30-37. Extraído de: http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/contextos/article/view/477
- Prats, J. (2001). Valorar el patrimonio histórico desde la educación: factores para una mejor utilización de los bienes patrimoniales. En J. Morales, Mª C. Bayod, R. López, J. Prats y D. Buesa. *Aspectos didácticos de las ciencias sociales* (15). Zaragoza: ICE de la Universidad de Zaragoza
- Rigo, D. Y., Melgar, M. F., & Elisondo, R. C. (2020). Museo y compromiso. Estudio de percepciones de estudiantes sobre una experiencia educativa. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 55. https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2020)0055-004
- Sancho, C., Jornet, J. M., & Perales, M. J. (2016). Valor social subjetivo de la educación: docencia y resultados escolares. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 7(2e). Recuperado de https://revistas.uam.es/riee/article/view/3125
- Suárez, M.A., Calaf, R., Gutiérrez, S., & Urban, A. (2021). Investigación evaluativa de visitas guiadas con escolares: hacia la profesionalización en la educación museística. *Revista Complutense de Educación*, 32 (4), 515-524. https://dx.doi.org/10.5209/rced.70725
- Vidagañ, M. (2019) Colaboración Entre Centros Escolares Y Museos: La Educación Artística Desde La Fundación Calouste Gulbenkian. Quaderns digitals, 88, 35-48. Recuperado de: https://zaguan.unizar.es/record/84341/files/texto\_completo.pdf